

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de marzo de 2026

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dispuso la lectura del Oficio **1304-2024-2025-P-CTSS-CR**, presentado por los congresistas Paredes Gonzales y Soto Reyes, presidentes de las comisiones de Trabajo y de Presupuesto, respectivamente, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, vía aclaración, la rectificación de errores materiales en el texto sustitutorio consensuado de los proyectos de ley 1901/2021-CR, 2290/2021-CR, 3117/2022-CR, 3473/2022-CR, 5003/2022-CR, 6630/2023-CR, 6234/2023-CR, 6368/2023-CR, 6761/2023-CR, 6895/2023-CR, 7234/2023-CR, 7326/2023-CR, 7484/2023-CR, 7657/2023-CR, 8861/2024-CR, 9841/2024-CR y 11058/2024-CR, aprobado en la sesión del Pleno del 12 de marzo de 2026.-----

Sometida a votación, se aprobó la aclaración por 88 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales; por consiguiente, la autógrafa de ley continuó con su trámite correspondiente.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2026 18:11:23-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)
Congreso de la República